

GERENCIA GENERAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA Y NO COMPETENCIA

El Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; sin embargo el ISDEM por Ley, su objeto principal **“proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones.”**

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el **Art. 10 n° 4 de la LAIP**, y que literalmente dice, que debe publicarse: **“La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos”**.

Por lo anterior, **las modificaciones del presupuesto 2019**, es de carácter **inexistente** dentro de nuestra institución, en vista que no se ha generado ninguna modificación al presupuesto. No obstante que en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



Licda. Merlyn Minely Muñoz Reyes
Oficial de Información
ISDEM



UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA